LUGAR: ASUNCIÓN
FECHA: 19/05/2021

PROVIDENCIA DSRS/2021

Corresponde al Expediente N°1901/2021 de fecha 18/05/2021

FECHA: 19 MAYO 2021

PROVIDENCIA GSC N° 62 /2021

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
DE : GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL-
ASUNTO : CONTRATO N°11/2020 – Cáceres Acosta & Asociados solicita pago de factura.-

A los efectos de remitir el informe del Departamento de Supervisión de Redes y Servicios, por el cual se informa que la firma Cáceres Acosta & Asociados adjunta Nota NETSUN de fecha 17/05/2021, Factura Crédito N°001-001-0001872, de fecha 17/05/2021, Nota de Remisión N°001-001-0000603, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE N°014340 con fecha de vencimiento el 18/05/2022, Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270114205464 de fecha 13/05/2021, Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N°294503 con fecha de vencimiento 20/05/2021, Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS y FIP - (DNCP), Informe Técnico N°04-2021 de servicios realizados por NETSUN correspondiente a la Orden de Servicio con fecha 08/04/2021. Además, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al mantenimiento y soporte técnico para el Sistema de Campos Electromagnéticos, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL en el Contrato N°11/2020.-

Atentamente,

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

Remitido por STAF (19.05.2021)

LUGAR: ASUNCIÓN
FECHA: 19/05/2021

PROVIDENCIA DSRS/2021

Corresponde al Expediente N°1901/2021 de fecha 18/05/2021

A	:	**GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.-**
DE	:	**DPTO. DE SUPERVISIÓN DE REDES Y SERVICIOS.-**
ASUNTO	:	**CONTRATO N°11/2020 – Cáceres Acosta & Asociados solicita pago de factura.-**

SR. GERENTE

Me dirijo a Usted, con relación al expediente de referencia en el cual la firma Cáceres Acosta & Asociados solicita el pago de factura, según Contrato N°11/2020, suscripto en el marco del llamado **"LPN SBE N°15/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS, ID N°386.866"**.-

Al respecto, la Gerencia Operativa de Contrataciones por Providencia DC N°120/GOC/2021 de fecha recibido 17/05/2021, solicita al Administrador del Contrato informar sobre la ejecución del mismo y conformidad. En este sentido, forman parte del expediente:

- ✓ Nota NETSUN de fecha 17/05/2021.
- ✓ Factura Crédito N°001-001-0001872, de fecha 17/05/2021.-
- ✓ Nota de Remisión N°001-001-0000603.-
- ✓ Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE N°014340 con fecha de vencimiento el 18/05/2022, RUC: 800708130 CACERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.-
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270114205464 de fecha 13/05/2021, correspondiente al contribuyente 800708130.-
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N°294503 con fecha de vencimiento 20/05/2021.
- ✓ Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS y FIP - (DNCP), descripción ID: 386866, periodo Mayo/2021, fecha de impresión 17/05/2021.
- ✓ Informe Técnico N°04-2021 de servicios realizados por NETSUN correspondiente a la Orden de Servicio con fecha 08/04/2021.-

Por otro lado, esta dependencia adjunta copia de los informes técnicos del reporte semanal desde el 07/04/2021 hasta 07/05/2021 y la Orden de Servicio de fecha 8/04/2021; todas con el acuse de recepción.-

En conclusión, fueron realizados los servicios requeridos en cuanto al mantenimiento y soporte técnico para el Sistema de Campos Electromagnéticos, ajustándose a los requerimientos técnicos exigidos por la CONATEL.

Atentamente.-

Ing. Miguel Benítez
CONATEL